

Artículo científico

Adolescentes en El Salvador: Víctimas de violencia económica

Teenagers in El Salvador: Victims of economic violence

David Quintana^a

^a Licenciado en Ciencias de la Educación, Miembro de la Unidad de Investigación de la Universidad Luterana Salvadoreña (ULS). El Salvador. Email: davidquintana@uls.edu.sv, Código ORCID 0000-0002-6690-2360

Entregado: 25 de Abril de 2019

Aprobado: 29 de Junio de 2019

RESUMEN

En la coyuntura actual, la seguridad constituye el principal problema para los salvadoreños/as (CONARES, 2019). Fenómeno que suele asociarse a la expansión de la violencia social en la mayor parte de los territorios del país, motivo por el cual, se vuelve necesario contar con información objetiva, confiable y permanente acerca de los hechos, actores, y raíces que configuran su dinámica. (Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, 2014). En ésta línea, el estudio realizado en el marco del proyecto denominado "Fortaleciendo la Colaboración en las Américas sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia" (por sus siglas en inglés RCYP), tuvo como propósito determinar la prevalencia de situaciones de violencia económica en adolescentes entre 13-15 años de edad.

La investigación fue realizada bajo el paradigma cuantitativo, propio del método deductivo, y desde un enfoque de género, a partir del análisis de las mediciones sobre diferentes formas de violencia económica hacia la adolescencia. En congruencia con el método, se utilizó la técnica de la encuesta, a través de un cuestionario aplicado a 384 adolescentes seleccionados mediante un muestreo probabilístico, en las tres zonas del país (Occidental, Central y Oriental). El estudio concluye que durante el año 2018, variables como la edad y el sexo resultaron ser indiferentes al momento de ejecutar un hecho de violencia contra jóvenes, muestra de ello es que el 40% de los adolescentes salvadoreños entre 13- 15 años de edad experimentaron por lo menos una situación de violencia económica.

Palabras clave: Robo, hurto, adolescentes, violencia económica, El Salvador.

ABSTRACT

In the current conjuncture, security is the main problem for Salvadorans (CONARES, 2019). This phenomenon tends to be associated with the expansion of social violence in most of the territories of the country, which is why it is necessary to have objective, reliable and permanent information about the facts, actors and roots that make up its dynamic (National Council for Citizen Security, 2014). In this line, the study carried out in the framework of the project called “Rights for Children and Youth Partnership: Strengthening Collaboration in the Americas” (known by the acronym RCYP), had as purpose to determine the prevalence of situations of economic violence in teenagers between 13-15 years of age.

The research was carried out under the quantitative paradigm, proper of the deductive method, and from a gender approach, starting from the analysis of the measurements on different forms of economic violence towards adolescence. In congruence with the method, the survey technique was used, through a questionnaire applied to 384 teenagers selected by a probabilistic sampling, in the three regions of the country (Western, Central and Eastern). The study concludes that during the year 2018, variables like age and sex turned out to be indifferent at the moment of executing an act of violence against young people, as shown by the fact that 40% of Salvadoran teenagers between 13-15 years of age experienced at least one situation of economic violence.

Key words: Robbery, theft, teenagers, economic violence, El Salvador.

INTRODUCCIÓN

1.1 Violencia e inseguridad en el contexto salvadoreño

En la última década, El Salvador ha sido considerado uno de los países más violentos del mundo (Smutt, 2013). *“Las personas jóvenes se encuentran atrapadas en dinámicas de violencia que limitan su bienestar y las destacan como víctimas y victimarios.”* (PNUD, 2018, pág. 7). En esta línea, La Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad realizada por (FLACSO, FUNDAUNGO, UTEC, 2012, pág. 14) indica que *“a nivel de país el principal problema lo constituye la violencia y delincuencia con un (53%) seguido del alto costo de la vida y el desempleo (...).”*

Como consecuencia, de esta continúa y multicausal problemática, el fenómeno de la violencia suele percibirse mediante un alto estado de inseguridad, muestra de ello, es que *“El 83% de los salvadoreños se sienten inseguros en el transporte público, en los cajeros automáticos un 74%, en las calles de la ciudad el 71% y en el mercado el 69%”* (FLACSO, et al, 2012, pág. 32).

Motivo por el cual, resulta necesario considerar que, como tal, la inseguridad genera importantes costos económicos, según lo confirma una investigación realizada por el PNUD El Salvador en el año 2005, donde se concluye que el costo total de la violencia y el delito representó un 11.5 por ciento del PIB (US\$1,723 millones), es decir, más del doble del presupuesto asignado a los Ministerios de Educación y Salud para ese período.

Analizar la percepción de la inseguridad no resulta tarea sencilla, puesto que *“(…) no se basa mecánicamente en una evaluación objetiva del riesgo de ser sujeto a u hecho delictivo, sino que se encuentra ligada a la subjetividad del individuo, partiendo de la realidad concreta, así como de las interpretaciones, sensaciones y/o valoraciones de la misma.”* según se muestra en la tabla N° 1. (FLACSO, et al, 2012, pág. 13)

Tabla N°1. Tipos de percepción de la inseguridad y niveles de referencia

Nivel de referencia	Tipos de percepción		
	Juicios	Valores	Emociones
General	Evaluaciones sobre la seguridad o el riesgo de los demás frente al crimen	Preocupación sobre el crimen cometido a otros	Miedo/ ansiedad por la victimización ajena.
Personal	Evaluaciones sobre la seguridad o el riesgo propio frente al crimen	Intolerancia personal, preocupación sobre el crimen cometido al individuo mismo.	Miedo/ ansiedad por la victimización propia

Fuente: Ferraro y LaGrange (1987)

Como puede observarse en la interpretación de Ferraro y LaGrange (1987), la percepción de seguridad generada a consecuencia de la violencia se manifiesta a nivel general y personal a partir de la influencia de juicios, valores y emociones como el miedo y/o ansiedad inherente al ser humano. De esta manera, la violencia se convierte en una problemática percibida tanto a escala nacional como municipal, en la que FLACSO, et al, (2012, pág. 28) señala que *“A medida que aumenta la percepción de la actividad pandilleril dentro de la comunidad, también así lo hace el promedio de la percepción de la probabilidad de ser víctima [Ante diversas*

manifestaciones de violencia, puesto que el fenómeno de la violencia y la criminalidad se expresa de diferentes maneras a nivel territorial (FUNDAUNGO, 2015), tal es el caso de la robos, hurtos, extorsión, etc, los cuales constituyen el centro de interés del presente artículo.

1.2 Percepción sobre robos y hurtos

Las estadísticas demuestran que los principales delitos de los que los salvadoreños han sido víctimas, son aquellos de carácter personal o contra el patrimonio, siendo este el caso de los hurtos y robos, renta (chantaje) incluso las amenazas (FLACSO, Et al, 2012.)

Sin embargo, a manera de introducción, resulta necesario precisar que, de manera frecuente y cotidiana, los términos “robo y hurto” suelen ser confundidos, pese a que en el lenguaje penal tengan acepciones diferentes. En este sentido, se toma en cuenta que *“La principal diferencia entre una y otra infracción es que el hurto es realizado sin coacción y el robo presupone que el agredido se sienta coaccionado, ya sea por la utilización de algún tipo de arma, ya sea por medio de amenazas”* (Abramovay, 2005, pág. 848). Es decir, como lo afirma Rodríguez (1962, pág. 90) *“El robo es una sustracción realizada violentamente a presencia de la víctima (...)”*

“Según datos de la PNC, los hurtos, los robos, y las extorsiones son los delitos más padecidos por la población, que sumados constituyen el 80 por ciento de las denuncias.” (Smutt, 2013, pág. 4). Lo cual, pone en evidencia la situación que experimenta el país, en la medida que *“(...) la mayor incidencia se encuentra en los delitos contra el patrimonio (robo, hurto, estafa, extorsión, consumados y tentados)”* (Smutt, 2013, pág. 4)

Un aspecto relevante, estadísticamente reflejado es que el género femenino ha sido el que más ha experimentado situaciones de violencia económica o patrimonial en relación al género masculino, evidencia de ello es que un estudio realizado indica que *“las mujeres han sufrido violencia por parte de la delincuencia en mayor proporción que los hombres, 24.2 por ciento de mujeres dijeron haber sido víctima de delitos durante los últimos 12 meses, frente a 22.9 por ciento de hombres.”* (Smutt, 2013, pág. 5)

1.3 Conceptualización del Robo

Históricamente, *“Es preciso llegar aproximadamente hasta el año 76 a. de J.C. para ver surgir el delito privado de robo o rapiña [como] la sustracción violenta de cualquier tipo de recurso.”* (Rodríguez G. , 1962, pág. 35), el cual, puede interpretarse como una acción realizada con ánimo de lucro tanto para sí mismo, como también para un tercero, luego de apoderarse total o

parcialmente de un bien ajeno, mediante el uso de la violencia física o verbal.

Conforme lo anterior, El robo equivale a una apropiación realizada con violencia que atenta contra la dignidad de la humanidad. Bajo una perspectiva ética y moral *“El robo figura como uno de los atentados personales, como una de las deshonras, que todo caballero puede inferir a otro/a (...).”* (Rodríguez G. , 1962, pág. 88) En este sentido, podría asumirse que el robo constituye una manera que puede producir el quebrantamiento de la paz.

En el contexto salvadoreño, se tiene conocimiento que *“El robo ha sido el delito que más ha afectado a las personas (55.9 por ciento de las víctimas) seguido de la extorsión (23.1 por ciento)”* según un estudio realizado por (IUDOP, 2013, pág. 5)

En el año 2013, según un estudio realizado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, (2014) los robos y hurtos constituyeron un 53% de los delitos que se cometieron. En este sentido, la tabla N° 2, muestra las estadísticas de robos registrados en el período 2007-2016.

Tabla N° 2. Casos de robos registrados en el período 2007 – 2016

AÑOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
2007	509	484	475	460	441	508	511	611	518	566	552	558	6,193
2008	397	484	521	515	545	535	686	528	449	461	437	527	6,085
2009	649	678	707	696	722	761	917	753	859	582	799	855	8,978
2010	655	1283	766	634	601	574	626	598	576	665	662	700	8,340
2011	596	1188	754	684	791	793	891	832	742	455	496	569	8,791
2012	517	379	430	404	419	429	476	502	472	525	477	460	5,490
2013	448	417	399	365	445	484	473	436	428	507	459	518	5,379
2014	385	387	446	375	353	360	428	427	334	433	373	432	4,733
2015	311	290	378	275	309	310	330	300	332	321	342	326	3,824
2016	284	283	257	293	302	266	269	292	320	320	268	251	3,405
2017	284	267	325	320	326	274	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	1,796
Total	5,035	6,140	5,458	5,021	5,254	5,294	5,607	5,279	5,030	4,835	4,865	5,196	63,014

Fuente: Policía Nacional Civil - FUNDEMOSPAZ.

Acorde a lo expuesto en la tabla N° 2, en el período analizado, el año 2009 se tuvo la mayor cantidad de casos de robo, luego de haber reportado un total 8,978 denuncias, en contraste con el año 2016, donde se registraron 3,405 denuncias por este tipo de delito. Un aspecto que se observa es la tendencia a la baja en el número de robos, lo cual no significa necesariamente que los robos hayan disminuido, sino que probablemente, las denuncias han disminuido.

Este tipo de violencia como muchos otros, se manifiesta en los diversos espacios en que se desenvuelven los jóvenes, siendo este el caso de los centros escolares, en los cuales ya se considera “(...) *como un fenómeno sin importancia y natural.*” En la medida que según un estudio realizado por (Abramovay, 2005, pág. 848) De acuerdo con la opinión de los alumnos, los robos resultan ser uno de los tipos de violencia más comunes, tomando en cuenta que el 69.4% de los estudiantes afirma que existen robos en las escuelas, incluso muchos de ellos lo consideran una práctica muy recurrente a la que están expuestos “*Algunos dicen que los objetos fueron robados porque sus dueños no supieron cuidarlos, explicando así ese tipo de violencia con expresiones como “si tú no cuidas, se lo llevan”.*” (Abramovay, 2005, pág. 851)

Otra de las explicaciones teóricas que se tienen sobre la existencia de los robos en los Centros escolares, es que como enfatiza (Debarbieux, 1996) el robo está relacionado con el consumismo, con la tentación de tener acceso rápido a bienes de consumo, lo que no implicaría, necesariamente, un acto delictivo organizado. Sin embargo, esta explicación requiere de mayor profundidad, ya que no todos los robos que se producen dentro de las instituciones educativas y fuera de ellas, obedecen a una necesidad de consumo, sino a un hecho delictivo realizado con fines económicos o de otra índole por parte de grupos de maras o pandillas.

Po otra parte, es importante considerar según (Abramovay, 2005, pág. 852) que “*En un ambiente donde impera la ley del silencio y del más fuerte –sobre todo cuando la escuela no dispone de mecanismos de seguridad, de protección y de solución de conflictos– los testigos y las víctimas no comentan lo que ven, lo que saben, por temor a las represalias o del estigma, lo que fortalece la cultura del miedo.*” La tendencia de no denunciar los robos que ocurren en las instituciones educativas responde en muchos de los casos por miedo o temor a las posibles represalias que pueden ser víctimas.

1.4 Conceptualización del hurto

En términos formales, el término hurto, resulta ser muy poco utilizado, a pesar de su incidencia en la vida de las personas, sin embargo, aparece en el Derecho romano como un delito privado es decir, como uno de aquellos delitos cuya pena se establece como simple reparación del ofendido y que se demanda mediante una acción privada, por tanto se concibe como “*una sustracción de cosa mueble traída por manos de otro (...) sin la voluntad de su dueño.*” (Rodríguez G. , 1962, pág. 92).

En el Código Penal salvadoreño, particularmente en el Art. 207. Se hace referencia al goce de una pena carcelaria a aquel que con ánimo de lucro para sí o para un tercero, se apoderare de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, sustrayéndola de quien la tuviere en su poder (Código Penal, 1973). Por tanto, la legislación salvadoreña reconoce la existencia de este tipo de delito que forma parte de la violencia patrimonial o económica. De igual manera, ya en el Derecho Romano, la figura del hurto aparecía incluida como parte del daño patrimonial o ajeno realizado con el fin de lucro (Rodríguez G. , 1962)

Contrariamente, a lo que indicaban los estudios sobre robo en función del género, siendo las mujeres las principales víctimas de este tipo de violencia. En lo que refiere al hurto, se encontró que un 70% de este tipo de hechos de violencia fue contra el género masculino, según lo indica (González, 2012) a partir de los resultados obtenidos del Observatorio de Seguridad ciudadana del Municipio de San Salvador correspondiente al año 2012.

Con el propósito de contar con una panorámica del número de hurtos experimentados por la población salvadoreña durante el año 2016, a continuación, la tabla N° 3, expone el número de denuncias de robo.

Tabla N° 3. Casos de hurto de hurto según mes, año 2016

Departamento	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
AHUACHAPAN	13	31	16	24	13	17	24	21	26	25	19	22	251
CABAÑAS	19	8	11	11	34	15	16	14	11	13	6	11	169
CHALATENANGO	17	26	16	22	18	14	19	25	26	24	21	14	242
CUSCATLAN	9	12	17	26	23	30	26	31	16	30	18	21	259
LA LIBERTAD	77	86	68	72	77	70	69	79	123	108	84	107	1,020
LA PAZ	30	21	28	38	35	40	31	27	28	30	41	28	377
LA UNION	21	18	19	24	28	17	15	9	14	11	10	15	201
MORAZAN	11	10	11	21	10	5	6	5	7	4	4	6	100
SAN MIGUEL	35	40	43	45	45	40	31	25	40	42	44	42	472
SAN SALVADOR	136	134	112	155	165	165	158	146	144	170	110	113	1,708
SAN VICENTE	11	22	17	13	20	17	19	14	16	29	21	25	224
SANTA ANA	40	30	50	34	60	45	35	37	54	47	63	50	545
SONSONATE	17	17	18	21	34	30	21	26	24	17	21	23	269
USULUTÁN	18	22	21	19	32	19	19	21	21	24	13	23	252
Total	454	477	447	525	594	524	489	480	550	574	475	500	6,089

Fuente: Policía Nacional Civil - FUNDEMOSPAZ.

Acorde a la tabla anterior, queda de manifiesto que, de las 6,089 denuncias de hurto en el año 2016, el Departamento de San Salvador resultó ser el que más reportó, contrariamente al Departamento de Cabañas, donde solo se realizaron 169 denuncias, las cuales tuvieron como denominador común que en su mayoría se realizaron durante el mes de mayo.

Por lo hasta aquí abordado, resulta evidente una problemática que afecta sin lugar a dudas la vida de la población salvadoreña, siendo ese el caso de los jóvenes. En este sentido, el objetivo y justificación del estudio se expone a continuación.

1.3 Objetivo y justificación del estudio

Dada la situación de violencia anteriormente descrita, el presente estudio tuvo como objetivo principal, identificar la prevalencia de situaciones de violencia económica en adolescentes salvadoreños que oscilan entre los 13-15 años de edad.

En congruencia con el objetivo de investigación, se estima que los principales beneficios a corto y mediano plazo, fueron precisamente los hallazgos sobre manifestaciones y frecuencia de prácticas de robo y hurto que originó el estudio, los cuales podrán ser útiles para el desarrollo de próximas investigaciones que demandarán mayor profundidad, generando así una mayor comprensión de la problemática.

MÉTODO

En términos metodológicos, a partir de la reflexión del propósito del estudio, la investigación fue realizada bajo el paradigma cuantitativo, siendo para ello necesario, el uso del método deductivo, el cual, desde un enfoque de género propició el análisis cuantitativo de las manifestaciones de robo y hurto percibidas por los jóvenes adolescentes durante el año 2018.

En congruencia con el método en mención, se utilizó la técnica de la encuesta, a través de un cuestionario aplicado a 384 adolescentes seleccionados mediante un muestreo probabilístico realizado en las tres zonas del país (Occidental, Central y Oriental). En este sentido, la descripción metodológica del estudio, se resume en la tabla N° 4, a continuación.

Tabla N° 4. Ficha técnica de la investigación

Tipo de estudio:	Cuantitativo
Profundidad del estudio:	Descriptivo

Técnica de recolección de datos:	Encuesta
Instrumento:	Cuestionario estructurado
Muestra:	384 adolescentes entre 13-15 años (ubicados en 7 centros escolares del país)
Delimitación espacial	14 departamentos del país
Tipo de muestreo:	Probabilístico
Nivel de confianza del estudio:	95%
Margen de error permitido:	5%
Período de recolección de datos:	Del 8 de Mayo al 18 de Junio de 2018

Fuente: Elaboración propia

Conforme a lo anterior, se diseñó un estudio de carácter cuantitativo, de profundidad descriptiva, siendo esto posible a partir de la riqueza de los datos generados a partir de la encuesta, lo cual permitió explorar la prevalencia de los adolescentes a la exposición de situaciones de violencia de violencia económica.

El proceso de recolección, procesamiento y análisis de los datos consistió en la elaboración y validación del cuestionario, establecimiento de contactos con los centros escolares para la obtención de los permisos respectivos, aplicación del cuestionario en tres jornadas para cubrir la muestra determinada, creación de la base de datos para el posterior almacenamiento y procesamiento de los datos, presentación de la información en tablas y gráficas para su respectivo análisis, lo cual permitió la elaboración del informe final.

RESULTADOS

Conforme la descripción metodológica expresada en el apartado anterior, a continuación, se presentan los resultados del estudio. Al respecto, resulta necesario mencionar que se exploraron indicadores sociodemográficos, manifestaciones de hurto y robo según sexo y edad ejercida en contra de las y los adolescentes participantes en el estudio.

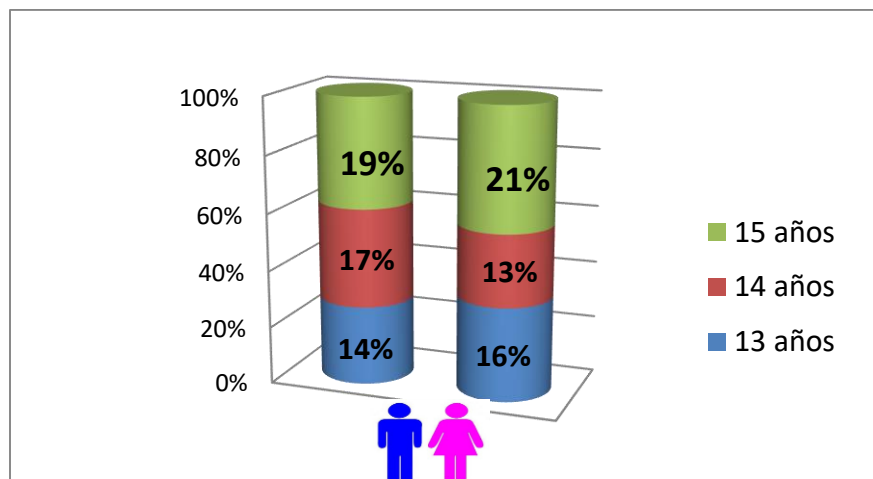
3.1 Indicadores sociodemográficos

El universo para esta investigación, lo constituyó un total de 340,401 adolescentes, cuyas edades oscilaron entre los 13-15 años, según el Censo Escolar del MINED, correspondiente al

año 2016. Siendo un 51% de género femenino en correspondencia con un 49% masculino.

En este sentido, con la finalidad de garantizar una participación equitativa e igualitaria tanto masculina como también femenina, la selección de los participantes en el estudio, la distribución por edad y sexo, se muestra en el gráfico N° 1.

Gráfico N° 1. Adolescentes participantes en el estudio, según edad y sexo



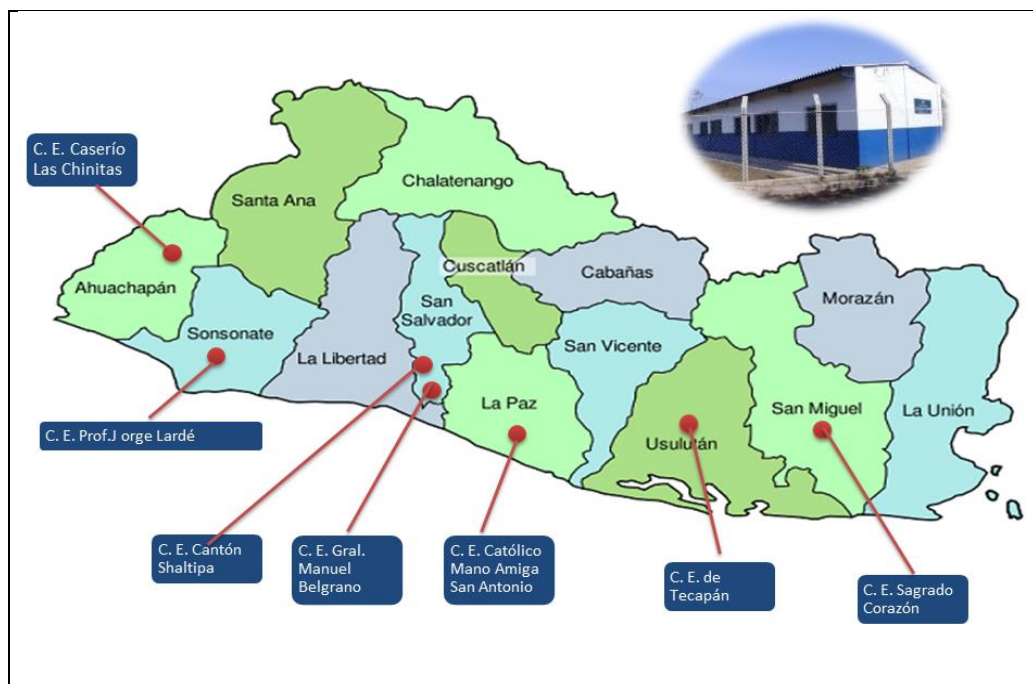
Fuente: Elaboración propia.

Conforme lo expuesto en el gráfico N° 1, fue posible contar con la participación de un total de 384 adolescentes, de las cuales, 192 fueron de género femenino, equivalente al 50% de la muestra seleccionada. Un aspecto a destacar es que, dado la elevada concentración poblacional de adolescentes en la zona central del país, 43 de cada 100 adolescentes seleccionados en el estudio fueron de los Departamentos de La Paz y San Salvador.

En lo que refiere a la variable edad, el estudio propició la participación de jóvenes entre los 13 y 15 años de edad. Sin embargo, dado la situación de adolescentes de 15 años con sobreadad, en muchos Centros Escolares del país, se alcanzó un 19% de representación para el género masculino y 21% en lo que refiere al género femenino.

Así mismo, con el interés de propiciar representatividad en la selección de la muestra y por lo consiguiente en los resultados del estudio, se planificó la participación de adolescentes residentes en las tres zonas del país (Occidental, Central y Oriental). En ellas, se seleccionaron 7 Centros Escolares ubicados en 6 Departamentos, según se muestra en la figura N° 1.

Figura N° 1. Ubicación de Centros Escolares participantes en el estudio.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Googleimágenes.com

La ilustración N°1, muestra que el estudio posibilitó la participación de las tres zonas del país, muestra de ello es que por ejemplo en la zona Occidental se aplicó la encuesta a 95 adolescentes (54 hombres y 41 mujeres) provenientes del Centro Escolar Prof. Jorge Lardé (Sonsonate) y el Centro Escolar Caserío Las Chinitas (Ahuachapán).

En la zona Central, fue posible encuestar a 166 adolescentes (71 hombres y 95 mujeres) de tres Instituciones Educativas, siendo estas: Centro Escolar Cantón Shaltipa, Centro Escolar General Manuel Belgrano (ambos de San Salvador) y Complejo Educativo Católico Mano Amiga San Antonio (La Paz).

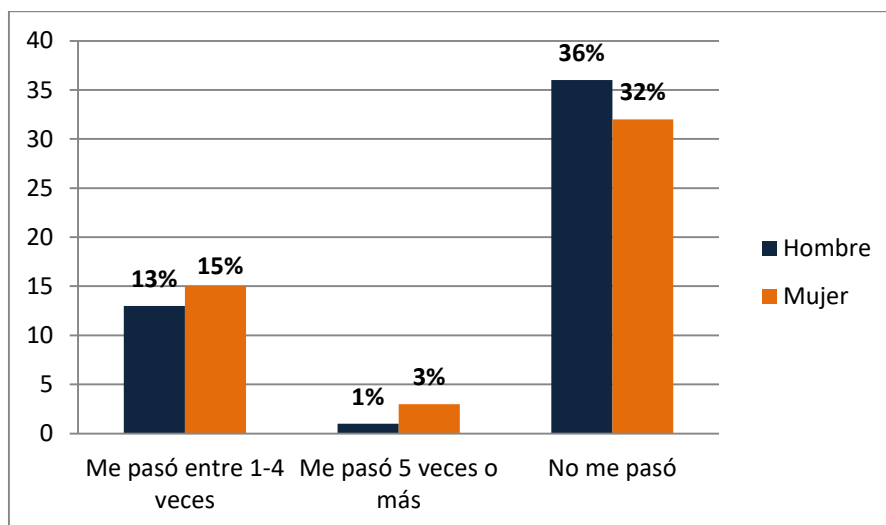
Finalmente, en la zona oriental, se logró la participación de dos Centros Educativos: Complejo Educativo de Tecapán (Usulután) y Centro Escolar Sagrado Corazón (San Miguel), ambas instituciones posibilitaron la participación de 123 adolescentes (67 hombres y 56 mujeres) entre las edades de 13 y 15 años.

3.2 Robos

El robo constituye una de las formas de violencia económica ejercida contra los adolescentes en El Salvador, según lo muestra en el gráfico N° 2, a continuación.

Gráfico N° 2. Durante el último año,

¿Alguien te quitó por la fuerza algo que tenías en las manos o que tenías puesto?



Fuente: Elaboración propia

Los resultados expuestos en el gráfico N° 2 indican que un 32% de los adolescentes salvadoreños tuvieron por lo menos una experiencia de robo durante el año 2018, siendo un 14% de género masculino en contraste con un 18% de género femenino. Esta variable explorada, empieza a mostrar también la mujer salvadoreña puede ser víctima de este tipo de violencia. En este sentido, los resultados obtenidos confirman, que el género femenino ha sido el que más ha experimentado situaciones de violencia económica o patrimonial a consecuencia de la delincuencia en relación al género masculino. (Smutt, 2013)

Así mismo, el estudio permitió indagar la edad y frecuencia en que los adolescentes, han sido víctimas de una experiencia de robo. Al respecto, los datos obtenidos se presentan en la tabla N° 5.

Tabla N° 5. Adolescentes entre 13-15 años víctimas de robo, año 2018

Edad	Me pasó 1 vez	Me pasó 2 veces	Me pasó 3 veces	Me pasó 4 veces	Me pasó 5 veces o más	No me pasó
13 años	27	6	2	1	7	73
14 años	18	8	4	0	2	82
15 años	21	8	10	0	4	111
Total	66	22	16	1	13	266

Fuente: Elaboración propia

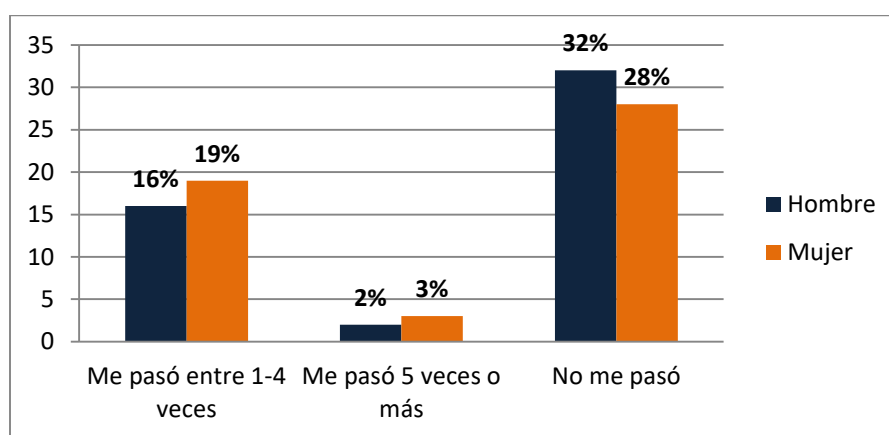
Conforme a lo expuesto a la tabla, no se perciben diferencias significativas en cuanto a la edad de los adolescentes, para que estos puedan o no ser considerados víctimas de una experiencia de robo, tomando en cuenta que de los 116 casos de experiencias de robo que se encontraron en el estudio, 43 de ellas corresponden a adolescentes de 13 años, 30 a adolescentes de 14 años y 43 a adolescentes de 15 años, motivo por el cual puede inferirse que la edad no es considerada una variable determinante al momento de ser víctima de robo en El Salvador.

3.3 Hurtos

El hurto constituye otra manifestación de violencia, explorada en este estudio. Al respecto, se indagó la exposición y frecuencia de experiencias sobre hurto de objetos tales como mochila, dinero, reloj, ropa, celular, entre otras en los adolescentes salvadoreños, alcanzando los resultados que se exponen en el gráfico N° 3.

Gráfico N° 3. Durante el último año,

¿Alguien te quitó algo sin utilizar la fuerza? (¿Cómo tu mochila, dinero, reloj, ropa, celular o cualquier otra cosa?)



Fuente: Elaboración propia

El estudio indica que un 40% de los adolescentes en El Salvador, fue víctima de hurto en el año 2018, situación que significa que 2 de cada 5 adolescentes experimentaron esta problemática. En materia de género, las mujeres continúan siendo las que en mayores proporciones manifiestan tener este tipo de experiencias de violencia (22%) a diferencia del género masculino que alcanzó un 18%.

En esta línea, con el propósito de conocer el número de situaciones de robo según Departamento se correlacionó ambas variables, lo dio como resultado la información que se

expone en la tabla N° 6.

Tabla N° 6. N° de adolescentes víctimas de hurto, según Departamento

Departamento	N° de experiencias de hurto						
	1 vez	2 veces	3 veces	4 veces	5 veces o más	No me pasó	Total de hurtos
Ahuachapán	8	6	2	2	1	27	19
La Paz	14	9	4	2	6	15	35
San Miguel	10	7	2	1	4	27	24
San Salvador	24	6	3	2	2	79	37
Sonsonate	10	1	0	1	1	36	13
Usulután	10	6	0	1	5	50	22
Total general	76	35	11	9	19	234	150

Fuente: Elaboración propia

Conforme la información presentada en la tabla N° 6, se percibe que, en la zona central del país, donde se encuentran los Departamentos de San Salvador y La Paz, los adolescentes se encuentran más vulnerables a situaciones de hurto, puesto que, de un total de 150 hurtos reportados en este estudio, 72 de ellos se realizaron entre los Departamentos en mención. En suma, se percibe que los adolescentes salvadoreños han tenido experiencias significativas de hurto y robo, situación que debe ser considerada en la agenda nacional y elaboración de la política pública.

DISCUSIÓN

En el año 2013, según un estudio realizado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, (2014) los robos y hurtos constituyeron un 53% de los delitos que se cometieron. En esta línea, los resultados del estudio reafirman que *“Las personas jóvenes se encuentran atrapadas en dinámicas de violencia que limitan su bienestar y las destacan como víctimas y victimarios.”* (PNUD, 2018, pág. 7). Al encontrar que un 32% de jóvenes salvadoreños tuvo por lo menos una experiencia de robo durante el año 2018, y que un 40% manifestó haber sido víctima de hurto.

Así mismo, la investigación confirma que a pesar de los esfuerzos que se hace a nivel país por reducir los niveles de violencia hacia la niñez y adolescencia, *“las mujeres han sufrido violencia por parte de la delincuencia en mayor proporción que los hombres (...)”* (Smutt, 2013, pág. 5), puesto que en ambas manifestaciones de violencia (hurto y robo) el género femenino indicó

haber experimentado violencia económica, particularmente en los Departamentos de la zona Central y Oriental del país (San Salvador, La Paz, San Miguel y Usulután).

Pese a esos resultados, es importante mencionar que también se encontró un alto porcentaje de “Silencio a la violencia,” lo cual según (Abramovay, 2005, pág. 852) es importante considerar que *“En un ambiente donde impera la ley del silencio y del más fuerte –sobre todo cuando la escuela no dispone de mecanismos de seguridad, de protección y de solución de conflictos– los testigos y las víctimas no comentan lo que ven, lo que saben, por temor a las represalias o del estigma, lo que fortalece la cultura del miedo.”* Situación que progresivamente puede traducirse en una cultura de negación y posteriormente en una “naturalización de la violencia.”

CONCLUSIONES

En congruencia con el objetivo de investigación y los resultados expuestos en el apartado anterior, a continuación, se enuncian las principales conclusiones del estudio.

1. El estudio concluye que, durante el año 2018, variables como la edad y el sexo resultaron ser indiferentes al momento de ejecutar un hecho de violencia contra adolescentes, muestra de ello es que el 40% de los adolescentes salvadoreños entre 13- 15 años de edad, tuvieron por lo menos una experiencia de hurto siendo esta la principal forma de violencia económica o patrimonial experimentada por este grupo poblacional.
2. Ambas formas de violencia económica (hurto y robo) son reconocidas con mayores proporciones por adolescentes de género femenino en todos los departamentos participantes en el estudio, sin embargo, es de destacar que quienes residen en los Departamentos de la zona central, siendo este el caso de San Salvador y La Paz, dejaron en evidencia la alta vulnerabilidad y problemática a la que están expuestos de manera continua.
3. Los resultados de la investigación muestran una alta tendencia a la negación de la existencia de diversas formas de violencia económica. Evidencia de esta premisa es que el 68% de los adolescentes manifiestan no haber tenido una experiencia de robo y; lo mismo sucede con el hurto, luego de conocer que un 60% de ellos expresó no haber experimentado este tipo de violencia; situación que en términos generales puede generarse en muchas ocasiones ante la influencia de la cultura patriarcal, amenazas, el temor o miedo de denunciar este tipo de prácticas que ponen en peligro la integridad de los adolescentes.

REFERENCIAS

- Abramovay, M. (2005). Victimización en las escuelas; ambiente escolar, robos y agresiones físicas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 833-864.
- Código Penal*. (1973). San Salvador El Salvador: Órgano Legislativo.
- CONARES. (2019). *Sondeo de Opinión Pública*. San Salvador: Centro de Investigación Científica de la Asociación Consejo Nacional de Rectores de El Salvador.
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. (4 de Septiembre de 2014). *Análisis sobre violencia e inseguridad en El Salvador*. Obtenido de http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/admin/uploads/documentos/galerias/0ea22-diagnostico-situacin-de-seguridad-en-el-salvador-septiembre-2014.pdf
- Debarbieux, E. (1996). *La violence en milieu scolaire. état des lieux*. París, Francia: 2da. Edición.
- Ferraro, K., & LaGrange, R. (1987). *The Measurement of Fear of Crime*. Sociological Inquiry.
- FLACSO, FUNDAUNGO, UTEC. (2012). *Percepción de Inseguridad y Victimización por Crimen en El Salvador, 2012*. San Salvador, El Salvador: Observatorio de Seguridad Ciudadana.
- FUNDAUNGO. (2015). Factores asociados a la violencia. "*Violencia y crecimiento inclusivo*", (págs. 1-31). San Salvador.
- FUNDEMOSPAZ. (2016). *Hurtos*. Obtenido de <http://fundemospaz.org.sv/informes/por-departamento/robos/>
- González, L. (2012). *Estadísticas de la actividad delictiva*. El Salvador: Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana del Municipio de San San Salvador.
- IUDOP. (2013). *Los salvadoreños y saladoreñas evalúan el cuarto año de gobierno de Mauricio Funes*. Obtenido de Boletín de prensa 27. : http://www.uca.edu.sv/publica/idop/archivos/boletin1_2013.pdf
- PNC. (2015). *Datos de delitos del 1 de Enero de 2000 al 30 de Septiembre 2015*. San Salvador: Subdirección General Centros de Operaciones y Servicios Central.
- PNUD. (2018). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018 ¡Soy joven y ¿ ahora qué?* El Salvador.
- Rodríguez, G. (1962). En G. Rodríguez, *La distinción hurto-robo en el derecho histórico español* (págs. 25-111). Obtenido de file:///C:/Users/David/Downloads/Dialnet-LaDistincionHurtoroboEnElDerechoHistoricoEspanol-2050282%20(2).pdf

Smutt, M. (2013). Una mirada a El Salvador. *“What Happens When Governments Negotiate with Organized Crime? Cases Studies from the Americas”*, organizado (págs. 1-18). Washington, D.C.: Woodrow Wilson International Center for Scholars.